

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE
MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)**

PROMESE/CAL-CCC-CP-2013-13

En el Salón de Conferencias del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO, (PROMESE/CAL)**, ubicado en la cuarta planta, del local 402, de la Plaza Jean Luis, sito en la Prolongación 27 de febrero, esquina calle H, Zcna Industrial de Herrera, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día ocho (08) del mes de abril del presente año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, señores: **Dra. Elena Fernández Núñez**, Directora General y Presidenta del Comité; **Lic. Mauricio Sánchez**, Gerente de Planificación y Desarrollo y miembro; **Lic. Jesucita Felix**, Gerente Financiera y Miembro; **Lic. Teresa Garcés**, Consultora Jurídica, Asesora Legal y Miembro; **Srta. Silvia González**, Enc. Oficina Libre Acceso a la Información Pública; y el **Lic. Aristides Segura**, Gerente de Compras y Contrataciones, Invitado, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

La **Dra. Elena Fernández Núñez** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PUNTO UNICO: AUTORIZAR la compra de los artículos que se describen a continuación:

DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA
Fundas plasticas negras 17x22 (paq. de 1000 und)	12
Fundas plasticas negras 28x35 (paq. de 100 und)	15
Fundas Blancas #51, millar	1
Fundas Blancas Jumbo #72, millar	1
Fundas pigmentadas blancas 6.25x10 millar, con logo Promese/Cal	1,100
Fundas pigmentadas blancas 9.25x13 millar, con logo Promese/Cal	400
Fundas pigmentadas blancas 5 ½ x 7 millar, con logo Promese/Cal	1,100

Acto seguido, la Lic. Aristides Segura, Gerente de Compras y Contrataciones de la institución, manifestó a los presentes que el requerimiento para la indica compra, fue hecho por la Lic. Dennis Cuello, Enc. de Registro y Control de Suministro, en fecha once (11) de marzo del año dos mil trece (2013) y según la última compra realizada el monto estimado para la referida compra ascendía la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 62/100 (RD\$2,850,712.62).**

Tomando la palabra la Lic. Teresa Garcés, en su calidad de Consultora Jurídica y Asesora del Comité, manifestando que la referida compra por el monto estimado y los bienes a adquirirse, correspondía realizarse conforme el procedimiento de Comparación de Precios, establecido en artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Lic. Aristides Segura, informó que para realizar la compra indicada, en el punto único de la agenda, se procedió a realizar una amplia convocatoria a través del Portal administrado por el Órgano Rector y al portal institucional, que de igual forma, fueron enviadas seis (6) invitaciones a diferentes proveedores, los cuales se encontraban debidamente registrados en el Registro de Proveedores del Estado, con el fin de garantizar la participación en el referido proceso de compra, los cuales se listan a continuación:

1. Flexiplas, S.R.L.
2. Saicorp Dominicana, S.R.L.
3. Importadora Barbera, S.R.L.
4. Plasticos Multiform, S.A.
5. Multigestiones Ajax, S.A.
6. Flexopack, S.R.L.

Luego de concluido el plazo otorgado para la presentación de ofertas, se recibieron las cotizaciones, en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados, de las siguientes empresas:

1. Flexiplas, S.R.L.
2. Saicorp Dominicana, S.R.L.
3. Importadora Barbera, S.R.L.
4. Plasticos Multiform, S.A.
5. Multigestiones Ajax, S.A.
6. Flexopack, S.R.L.

Acto seguido se puso a disposición de los miembros del Comité el expediente contentivo de las distintas cotizaciones presentadas, el cuadro comparativo de ofertas y el informe técnico de la Gerencia de Compras y Contrataciones, a los fines de verificar el procedimiento y decidir sobre la adjudicación conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas y el precio más bajo ofertado.

De inmediato, y una vez verificado por el personal técnico, que los productos ofertados cumplieran con las Especificaciones Técnicas requeridas, de conformidad con las fichas técnicas, el Comité procede a evaluar el precio de las ofertas que se encuadran en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: **“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores (...).”**

CONSIDERANDO: Que **PROMESE/CAL** debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTAS: Las cotizaciones de cada uno de los oferentes.

VISTO: El cuadro comparativo de Ofertas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCION UNICA:

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, que la compra de los bienes que se indican en la Agenda, se adjudiquen conforme se establece y tomando en consideración la disponibilidad y el precio ofertado a las siguientes empresas:

PROVEEDOR	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
Flexiplas, S.R.L.	Fundas plasticas negras 17x22 (paq. de 1000 und)	12	\$740.00
Flexiplas, S.R.L.	Fundas plasticas negras 28x35 (paq. de 100 und)	15	\$360.00
Flexiplas, S.R.L.	Fundas Blancas #51, millar	1	\$1,975.00

Flexiplas, S.R.L.	Fundas Blancas Jumbo #72, millar	1	\$2,125.00
Flexiplas, S.R.L.	Fundas pigmentadas blancas 6.25x10 millar, con logo Promese/Cal	1,100	\$910.00
Flexiplas, S.R.L.	Fundas pigmentadas blancas 9.25x13 millar, con logo Promese/Cal	400	\$1,740.00
Flexiplas, S.R.L.	Fundas pigmentadas blancas 5 ½ x 7 millar, con logo Promese/Cal	1,100	\$640.00

Total Adjudicado **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$2,854,868.40).**

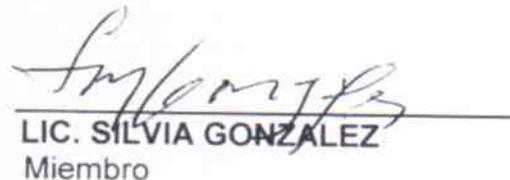
El monto total adjudicado incluye el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a las doce horas meridiano (12:00 m) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.

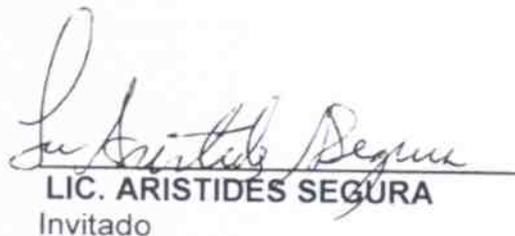

DRA. ELENA FERNÁNDEZ
 Presidente.


LIC. MAURICIO SANCHEZ
 Miembro.


LIC. JESUCITA FELIX
 Miembro


LIC. SILVIA GONZALEZ
 Miembro


LIC. TERESA GARCÉS
 Miembro


LIC. ARISTIDÉS SEGURA
 Invitado

PROMESE CAL

Medicinas que dan Calidad de Vida

"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

GCC-SA-2013-0024

08 de Abril del 2013

A : Lic. Teresa Garcés
Consultora Jurídica

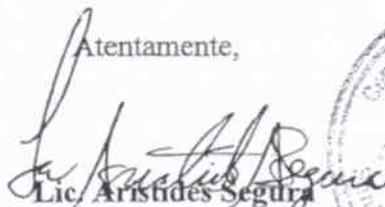
Asunto : Solicitud Acta

Cortésmente, les estamos remitiendo los documentos correspondientes a la adquisición de lo siguiente, para cubrir las necesidades por un período de un año.

- Fundas plásticas negras 17 x 22 (paq. De 1000 und)
- Fundas plásticas negras 28 x 35 (paq. De 100 und)
- Fundas blancas #51, millar
- Fundas blancas jumbo #72, millar
- Fundas Pigmentadas Blanca 6.25 x 10, Millar, con logo Promese/Cal
- Fundas Pigmentadas Blanca 9.25 x 13, Millar, con logo Promese/Cal
- Fundas Pigmentadas 5 ½ x 7, Millar, con logo Promese/Cal

Sin otro particular por el momento, queda de usted.

Atentamente,


Lic. Aristides Segura

Gerente de Compras y Contrataciones



AS/ja

Anexos:



- Solicitud: Registro y Control de Suministro
- Solicitud de Cotización: Flexiplas, SRL, SAICORP, Importadora Barbera SRL, Plasticos Multiform, Multigestiones Ayax, Flexopac, SRL,
- Cotización: